Año XII — Domingo 16 de Abril 1882. — Núm 2008



# LA LUCHA.



ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

Redaccion y Administracion.
Calle del Progreso, número 4, piso 3.° 5.

Publícase
Todos los Miércoles, Viernes y Domingos.

Gerona de 16 Abril de 1882.

## A vuela pluma.

Como deciamos en nuestra anterior edicion, al señor Baró siguió en el uso de la palabra para atacar al tratado, el señor Romero (*D. Vicente*). *E*l orador, refiriéndose á nuestra agricultura dijo que de los 48 millones de hectáreas que comprende el territorio español, solo se cultivan 26 y el producto medio de cada hectárea es el de 15'37 por ciento, viniendo á probar con esto que somos inferiores en produccion á las demas naciones. Refiriéndose á los viñedos, dice que España ocupa el número tres y que, comparada la fuerza alcohólica de nuestros vinos con la de los de Australia, California y otros puntos, ocupan el cuarto lugar. Deduce de todo el *S*r. Romero, que es ilusoria la ventaja para nuestros vinos viniendo á parar en que por estas ventajas ilusorias, *E*spaña vendrá á ser una colonia de *F*rancia que importará doble de lo que podremos exportar. *D*ice que el criterio de la comision negociadora del tratado ha sido la de sacrificar, por los motivos expuestos, la industria de tejidos y demás, rebajando los derechos de entrada á menor cantidad que la establecida en 1869 y acaba declarando que en la discusion solo preside el interés de la pátria.

Al señor Romero contestó el señor Lopez *Puigcerver*, individuo de la comision y, por tanto, defiende el tratado, diciendo que todos los augurios de ruina que sientan los proteccionistas son los mismos que han hecho siempre que se ha tratado de alguna reforma; pero cuando las reformas han venido, el comercio é industrias generales han prosperado; para probarlo, lée algunas cifras expresivas del estado de la riqueza industrial y comercial antes y despues de cada reforma, justificando este estado la mayor importacion de primeras materias. Como antecedentes del tratado, el orador dice que el anterior tratado estaba denunciado y que sus tarifas estaban consideradas por el gobierno francés como bases para el conocimiento de las nuevas concesiones, lo cual, dice, prueba que eran malas en concepto de los franceses estando, por tanto, dispuestos á conceder mas á España. Segun él, Francia tiene convenido no aceptar como base de un tratado la base de la nacion mas favorecida, y de aqui la necesidad de hacer el tratado con la base ya existente.

*D*ice que el hecho de que sea por diez años el tratado de comercio no obedece, como se ha supuesto, á imposiciones por parte de Francia ni al deseo de aprovecharse aquella nacion de las ventajas que los proteccionistas suponen le alcanza con el tratado, sino puramente á que Francia tiene el propósito de que sus tratados con otras naciones duren ese tiempo; demás— añade— cuando se celebraron las primeras sesiones por la comision que fué de España, se trató de este asunto y se acordó que fueran diez años, sin saber todavia las concesiones que mútuamente habian de hacerse.

Hasta aqui llega el alcance del discurso del que extractamos los anteriores párrafos. *C*omo se vé; se bate bien el cobre. *P*ero la discusion no tendrá verdadera importancia hasta que se discuta por articulos ó hasta que tomen parte oradores de la experiencia y talla de los señores Balaguer y *A*lbacete.

---

Habiendo dicho *El Tiempo* que los comerciantes de Madrid de la escuela proteccionista se hallaban dispuestos á sostener con los libre cambistas una discusion para probar que el tratado franco-español es perjudicial para los interés Españoles, otro comerciante, tambien madrileño, recoje el guante y se dirije á *El Tiempo* con esta carta:

«Señor director de *El Tiempo*: *M*uy señor mio de toda consideracion; en el número de su acreditado periódico correspondiente al dia de ayer 10 del corriente he leido que «varios comerciantes proteccionistas de esta córte, entre los cuales se hallan los *S*res. *R*odriguez Avial y *P*adrós, han retado á una discusion pública á otro grupo de comerciantes libre-cambistas; pero hasta la fecha parece que los últimos no han contestado al reto.»

No tenia la menor noticia de semejante reto; pero si efectivamente existe, yo desde luego recojo el guante y estoy dispuesto, solo ó acompañado (que no dudo lo estaré por mis numerosos compañeros los comerciantes de *M*adrid), á aceptar el debate sobre «las ventajas ó desventajas que pueda producir á España el tratado con Francia, y DEMOSTRAR que ninguna de las reformas hasta aqui realizadas, ha perjudicado á la industria y al trabajo nacional, sin ceñirnos ni fijarnos en una determinada localidad, sino abarcando toda la produccion nacional, como resultado del esfuerzo y del trabajo de todos los españoles.»

Cuando gusten los señores proteccionistas mis amigos Rodriguez Avial y Padrós, estoy dispuesto á conferenciar con ellos para arreglar los medios, fijar el dia ó dias y determinar el sitio donde ha de tener lugar la solemne discusion á que se nos reta.

Anticipo á V. las gracias, señor director, por la insercion de estas lineas, y me ofrezco de V. con la mayor consideracion su S. S. Q. B. S. M.,—*Bonifacio Ruiz de Velasco*.

Abril 11 de 1882.»

Como se vé, las discusiones se multiplican y proteccionistas y libre-cambistas defienden palmo á palmo sus principios y creencias en el ámplio terreno de la razon.

*D*eseamos conocer los pactos de esta nueva discusion, aunque creemos que el señor Ruiz de Velasco se verá apuradillo para probar en absoluto lo que enuncia en su epistola.

---

*E*l correo de ayer no trae cosas de novedad despues de las consignadas. Los periódicos madrileños enumeran los *A*yuntamientos, comisiones, corporaciones agrícolas é industriales que piden á las *C*órtes la aprobacion del tratado y las que piden lo contrario. Lo que nos ha llamado la atencion es, que entre los que piden la aprobacion incondicional del tratado, estan varios *A*yuntamientos de la provincia de *L*érida incluso el de la capital y los comerciantes é industriales de Tarragona segun dice un apreciable periódico de aquella ciudad. Esto no nos extraña si tenemos en cuenta que aquellas provincias son agrícolas, aunque nos llama la atencion la franqueza del procedimiento en abierta oposicion á lo que aseguran los agricultores *B*arceloneses y á lo que desea la industria catalana.

En cambio, la Diputacion Provincial de esta provincia y el Ayuntamiento de esta capital se han dirijido pidiendo la no aprobacion del tratado, cuyas exposiciones parece debieron salir ayer por el correo de la tarde. Esto no quiere decir que en las comarcas nuestras haya unanimidad de opiniones en lo tocante al tratado, porque la verdad es, que mientras muchos de sus habitantes lo juzgan ruinoso hasta para la agricultura, otros muchos, y estos labradores de importancia y cosecheros, sin negar que pueda ser perjudicial á la industria, lo conceptuan beneficioso á sus intereses y de ello nos dice algo nuestro activo y, por lo regular, bien informado corresponsal de Figueras, en cuya rejion se mira el tratado con benevolencia. No sucede pues, en este punto, lo que con el aumento de tarifas de subsidio contra el que todos estan contextes, y por esto deciamos anteayer, que lo de las tarifas y lo del tratado son asuntos muy distintos y de carácter diverso.

---

Nada de crisis por ahora. Parece que despues de que se apruebe el tratado y el arreglo de la *D*euda, sucederá algo de esto; pero antes de ningun modo. Si saliera el *S*r. *C*amacho, le sustituirá Don *V*enancio Gonzales y á este, segun las versiones de la prensa, el Sr. Gullon. *A*qui hay que decir lo que dicen los juicios del año en todos los calendarios: *Dios sobre todo*.

---

Algunos periódicos se ocupan de ciertos manejos que ponen en juego algunos partidos despechados para promover asonadas y jaleos aprovechando las circunstancias con motivo de las cuestiones económicas. *R*azones de prudencia nos privan de ocuparnos de este asunto. Los rumores no carecen de fundamento, pero ese empeño se estrellará contra muchos obstáculos y es posible reporte á los que se atrevan á servir de medios conscientes ó inconscientes, disgustos de consideracion. Y de esto basta hasta que llegue el momento de poder ser mas esplícitos.

---

*L*o de Rusia no anda bien. Los nihilistas continuan sus empresas con ardor creciente, sin que los escarmientos que llevan les amilanen. Otro dia diremos algo de los nuevos planes descubiertos.

Parece que el *E*mperador de *A*ustria y el Rey de Italia celebrarán en breve una entrevista.

*L*os rumores de guerra entre naciones europeas de primer órden, parece que desaparecen en vista de la actitud de *P*rusia y Rusia que es mas conciliadora.

## Cuestion Corchera.

Explicados y demostrados los efectos de una paralizacion en nuestra fabricacion taponera efecto de los derechos impuestos por las naciones consumidoras, réstanos solo concretar los hechos para obrar en estos momentos conforme las circunstancias aconsejan.

*S*i los derechos mencionados reconocen por causa el fomento de la industria taponera en los paises extranjeros, es evidente la existencia en los mismos de esta clase de fabricacion.

*S*i, por el contrario, su origen proviene del aumento de las rentas del Estado para sostener sus gastos, claro es que la fabricacion es nula ó de ningun valor.

*E*n el primer caso, los derechos toman el nombre de protectores y, como tales, su fin queda completamente evidenciado; en el segundo caso pasan á la categoria de fiscales, pues su objeto es aumentar las rentas del fisco.

Los primeros son siempre temibles para los paises productores como *E*spaña: los segundos se lo son perjudiciales para los paises consumidores que se imponen estos gravámenes, *mientras que la especulacion, aprovechándose de estos impuestos, no lleva la fabricacion fuera de donde radica por naturaleza é industria*. En este caso los derechos fiscales serian tambien perjudiciales para los paises productores y fabriles como el nuestro.

*S*i son productores, la represalia es tan clara como evidente, mayormente cuando se grava solo á determinada industria; y si son fiscales ¿faltan á caso al Gobierno español los medios para recargar tambien uno ó varios articulos de los importados de las naciones que los fijan?

¿Qué exportamos nosotros al Austria y *A*lemania? *R*elativamente poco, tal vez la fabricacion taponera sea la principal industria que mas exporta. ¿Y que importamos de ambos estados? Mucho, bueno y de valor; luego la cuestion por nuestra parte es fácil resolverla, aumentando tambien los derechos de estos artículos en proporcion al gravámen por ellos impuesto.

Penetrados de cuanto dejamos indicado y persuadidos de que amor con amor se paga, interesemos al *G*obierno español para que favorezca al menos nuestros productos manufacturados con imposiciones iguales ó aproximadas, aplicadas á los arti-

culos que importamos de las paises citados.

*Partiendo de estos principios*, es probable una rebaja tan necesaria al consumidor extranjero como indispensable á nuestra fabricacion. El medio está indicado; solo falta ponerle en accion, sirviéndonos al efecto de la via diplomatica. Para esto, impetremos de nuestros representantes en el Congreso en particular y de los distritos corcheros en general, se dignen aunar su cooperacion para alcanzar en provecho y beneficio de nuestra industria corchera la rebaja consiguiente del escesivo derecho de 30 marcos, con pretenciones de aumentarlo hasta 60 por 100 kilogramo y de 30 francos en vez del 4 por igual, peso que la Alemania la tiene impuestos y que el Austria trata de fijar en sus aranceles desde Junio próximo.

*Este* acto de seguro será acogido con el mayor beneplácito tanto por parte de los fabricantes como por los corcheros de la provincia y fuera de ella, porque es favorable á la industria, á la propiedad, y á la Patria.—T.

——

*Haciendo* uso del ofrecimiento que hicimos en nuestra edicion del dia cinco del actual, un industrial corchero de Palafrugell nos remite la siguiente correspondencia que con mucho gusto publicamos.

Desde hoy queda abierta en nuestras columnas una seccion que continuaremos titulando *Cuestion Corchera*, seccion completamente independiente y en la que publicaremos cuantos escritos se nos remitan sobre asunto tan vital, respetando cuantas opiniones se emitan, á cuyo fin, esta Redaccion dejará siempre á cargo de los que á esta seccion acudan, cuantos juicios emitan. Dice así el documento recibido.

Sr. Director de LA LUCHA.

Palafrugell 14 de Abril de 1882.

*Muy Sr.* mio: habiendo visto en su apreciable periódico un artículo, en el cual llamaba la atencion de la Industria taponera sobre los derechos que Alemania y Austria tratan de aumentar, y que era necesario ponerse en guardia y estudiar la cuestion; acudimos con este objeto voluntariamente al llamamiento con nuestras pocas fuerzas, interin llegan otros mas autorizados para defender mejor que nosotros la causa. De muchos años á esta parte, nuestra industria languidece, y hoy dia agoniza. Quejarnos ¿porque quejarnos? si nadie nos oye, nadie nos escucha? ¡que de lamentaciones hemos hecho! tantas cuantas *E*xposiciones hemos elevado á toda clase de Gobierno en Madrid, nunca se nos ha atendido.

Unas veces hemos pedido que el gobierno negociara para quitar ó rebajar los derechos tan exorbitantes. *Francia* 14 p%., 33 los *E*stados-Unidos, 30 markos por 100 kilos al igual que la *A*lemania, quiere poner el Austria, mientras que la Alemania ya quiere de nuevo aumentar y no poco; pues en vez de 30 son 60 que quiere poner. *De* todo lo pedido, nada hemos obtenido si siquiera contestacion. Otras vecen hemos pedido que se pusiera derecho de salida al corcho en pana, proporcional al derecho de entrada que ellos nos hacen pagar de los tapones; nada, siempre tenemos la desgracia de ser desoidos, y esto que lo mismo lo pedimos para nosotros que para *A*ndalucia como para las provincias donde se ejerce, aunque poco, esta industria.

Parece muy regular que esos librecambistas se hubiesen ocupado de esta Industria agonizante, ya fuera en sentido libre-cambista ó ya en sentido proteccionista, y nada absolutamente se ha hecho.»

*M*uy bonito es el libre-cambio, pero ¿tenemos el adelanto que exige esta palabra? ¿tenemos suficiente buen sentido, bastante caridad y amor, para mandar la nacion que le sobre á la que le falte lo necesario, como la palabra requiere? Cuando tengamos las cosas en este estado, todos tendremos razon, y seremos libre-cambistas, y mientras esto no sea, no hay lógica con vuestro libre-cambio.

Obreros, corcheros é industriales: ya que los gobiernos todos nos relegan al olvido, como el amo á sus esclavos, hagamos caso omiso, y procuremos sin contar con nadie mas que con nosotros mismos, que mas gloria será para nosotros, asociarnos: Obreros, *F*abricantes y Comerciantes: estudiemos un sistema económico-social, que aun es tiempo, mañana será tarde. Que ca la cual presente un proyecto, y que se acepte el que presente mas ventaja para los intereses de todos y mas economia, sin tener que recurrir á bajar ni la mano de obra, ni la mercaderia en bruto; antes al contrario, aumentaria por medio de la agrupacion de todos dentro y fuera, despediremos á los comisionistas y de este modo podremos aumentar los precios de venta de nuestros productos. *N*osotros por nuestra parte, estamos haciendo nuestro proyecto, que pronto daremos á luz por medio de un folleto, esperando que otros mas espertos presentarán el suyo mas acabado.

Queda de V. affecmo. y S. S. q. s. m. b.—E. F.

# Código penal.

*He* aquí los artículos relativos á los delitos de imprenta, consignados en el nuevo código penal leido en el Congreso el once del actual.

*Titulo IX. Disposiciones generales sobre delitos de imprenta.*

*Art. 592.* Los que provocaren directamente por medio de la imprenta, grabado ú otro medio mecánico de publicacion á la perpretacion de los delitos comprendidos en este *C*ódigo, siempre que en el mismo no estén especialmente castigados como tales delitos cometidos por dichos medios, incurrirán en la pena inferior de cuatro á seis grados á la señalada en el delito.

*Art.* 593. Si á la provocacion hubiese seguido la perpretacion del delito, la pena de provocacion será la inferior de uno á tres grados á la que para aquel esté señalada.

*Art.* 594. *De* las multas é indemnizaciones impuestas respectivamente á los autores, propietarios ó gerentes, editores ó impresores de los periódicos en que se cometé el delito, responderá subsidiariamente la empresa periodística.

*Libro III. Faltas de imprenta.—Título I.—Capítulo I.*

*Art.* 595. Incurrirán en la pena de 25 á 100 pesetas de multa:

1.º Los que por medio de la imprenta, litografía ú otro medio de publicacion, divulgaren maliciosamente hechos relativos á la vida privada, que sin ser injuriosos, puedan producir perjuicio ó graves disgustos en la familia á que la noticia se refiera.

2.º *Los* que por los mismos medios publicaren maliciosamente noticias falsas de las que puedan resultar algun peligro para el órden público ó daño á los intereses ó al crédito del Estado.

3.º Los que en igual forma, sin cometer delito, provocaren á la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, hicieren la apología de acciones calificadas por la ley de delito ú ofendieren á la moral, á las costumbres ó á la decencia pública.

4.º Los que publicaren maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorizacion antes de que hayan tenido publicidad oficial.

# Sarah Bernhardt.

La musa trágica que al nacer velaria sobre su cuna, la proclamó su hija predilecta. Ella posée en alto grado el sentimiento de las grandes trágicas griegas en que luchaba el alma con el hado, brilla sobre el corazon extremecido de los pueblos como el rayo deslumbrador en lo profundo de la noche, y en sus mejores impetus, el arte, al soplo del fuego de la vida la eleva á la altura de los genios del órden mas alto.

Todo lo abarca desde la escena con su golpe de vista artistico, con su mirada de águila, y lo mismo se penetra de una conmovedora y romantica Cordelia en el *Rey Lear* de Shakspeare, que interpreta la *Joas* de Atalia ó la Zanette de *Passant*, realzando con su papel los afiligranados versos de Coppée; nada para ella hay imposible, y tan familiar le es la escuela clásica representada por Moliere y Corneille como la realista por *D*umas y *S*ardou, todo lo embiste y todo lo domina.

*E*lla está tan poseida de la conviccion de su poder, que le ha inspirado una divisa atrevida: *Suand meme*.

Y esa divisa llevan como timbre ereraldico sus anillos, sus pañuellos y sus cartas, sus obras, sus muebles, sus tarjetas de visita, la rubrica de sus trabajos escultoricos ó de sus inspirados cuadros, delatandola con su boca breve y nerviosa que parece exhalar el aroma de la rosa de Chipre, con su nariz correcta y atrevida, con su cuello magestuoso, con sus ojos robando á la misma luz su tesoro para derramar la inspiracion de una mujer de Oriente, con su talle esbelto y con sus caprichos originales que realzan las adelgazadas carnes, á traves de todo lo cual se ve el hondo perfil del alma, un talento portentoso, inmenso, en cuyo fondo permanece oculto el secreto estético que supieron robar á la naturaleza Homero y *F*idias, *V*irgilio y Dante, *R*afael y Miguel Angel.

Enumerar sus triunfos, es empresa de romanos. Los triunfos y la gloria han estado siempre obedientes á su voz, y ha conmovido gentes de todos los pueblos y de todas las razas, apesar de que declamaba en un lenguaje para aquellos y para estas muchas veces ininteligible, arrancando por igual lágrimas, aplausos y suspiros á orillas del Tamesis como en el fondo de los bosques de Pensilvania, bajo el cielo abrasador de California como á orillas del *N*eva, ó en el fondo solitario de la estepa rusa lo mismo que en el brillante jardin de Italia.

Una voluntad varonil y resuelta dá caracter á Saraha Bernarhadt.

Venciendo mil tropiezos, pasó desde el Conservatorio de *P*aris, donde su figura endeble apiadaba á sus maestros, á la comedia, donde dió pruebas de un espíritu independiente que no capitulaba jamás con leyes mercenarias, y, de la comedia, pasó al Gimnasio, y del Gimnasio al hermoso teatro de la Puerta de San Martin, cabeza de los grandes boulevards centrales. *E*n esos primeros vuelos derramó muchas lágrimas. Su naturaleza era pobre, y su fuerza de vocacion inmensa. *E*ducada en el aristocrático convento de Grandchamp en Versalles, dijo un dia á su madre que queria ser religiosa; esta se opuso, y entonces Saraha emprendió con mas ardor que nunca el estudio del teatro, pidió al arte una inspiracion sublime. Como la *C*oseta de Victor *H*ugo era fea y se volvió hermosa; tenia defectos y los corrijió, y precisamente el inmortal autor de «Los Miserables» adivinándola y confiándole el papel *D*.ª Maria en su *Ruy Blas*, la coronó reina de la tragedia.

Un inmenso aplauso del pueblo francés que la saludó cual nuevo astro del dia en su decaida escena, ha repercutido en todas partes, y hoy la Sarah, literata, pintora y escultora, además de cómica, se encuentra en el cénit de su gloria, muestra su frente al mundo como colina de nieve en que la inspiracion de la literatura proyecta la somera del ala del pájaro.

Mujer ante todo francesa, resplandece una originalidad cargada de espíritu. *E*n la Dama de las Camelias no puede morir como se mueren todas las demás protagonistas; y ella se muere de pié. Tampoco puede vestir como las demás mujeres y necesita extremar la negligencia al infinito, circundarse de una atmósfera vaporosa que la haga notable en una sociedad como la antigua romana en que las damas extreman sus locuras, y las parisiens en particular se han lanzado á todos los extremos, bastando recordar para justificarlo, que no hace mucho una ilustre dama de Paris pagó por un aderezo de brillantes negros, millon y medio de francos, con la particularidad de que muchas de dichas piedras eran falsas por no haberlas hallado negras del tamaño verdadero.

Pero la Sarah, sobre todas las cualidades que la adornan, tiene una que es gloria de la raza latina, siempre desprendida y espiritual, raza de héroes y de mártires; la virtud, el sentimiento de la abnegacion y del sacrificio, probándonos que las lágrimas que vierte en la escena, arrancan de un manantial siempre vivo, el corazon; y que la fuente mas pura de inspiracion para los que devoran la vida del arte, son los sentimientos divinos del alma.—X.

# Correspondencias.

Sr. Director de LA LUCHA.

Figueras 14 Abril de 1882.

*Mi* querido amigo: Mañana se verificará el acto solemne de llevar la sagrada comunion á casa de los enfermos imposibilitados de cumplir en la forma ordinaria el precepto pascual. Este acto siempre resplandece ostentacion y se verá seguramente concurrido.

Continuan los preparativos á la órden del dia á fin de hacer algo en las próximas ferias de Santa Cruz. *M*ucha desidia reinaba sobre este punto que es probable se sacuda de veras.

La circunstancia de estarse discutiendo en las cámaras el tratado de comercio con la nacion vecina, me recuerda lo que antes de ahora he dicho, que los intereses económicos de esta region marchan bastante divorciados de los de la capital del principado. Aquí no hay industria manufacturera y esto puede ser un factor de determinadas actitudes, y por otra parte, en la cuestion de tratados, habrá siempre este país de mirar con satisfaccion que se celebren antes que nadie con *F*rancia, cuya influencia tan grande en el mundo como lo fué la de la antigua Roma, ha de ser aquí mas in-

tensa por la comunidad de relaciones hijas del roce, y la facilidad de penetrarnos de cuanto vale y puede la idea civilizadora en la nacion vecina.

Aparte de esto, hay un motivo para que aquí no se mire mal el tratado, y es que somos una comarca eminentemente agrícola.

En todo esto me abstengo, por no ser oportunas, de impresiones propias.

*El Corresponsal.*

## Gacetilla General.

Como en otro lugar decimos, la Diputacion de esta provincia y el ayuntamiento de la Capital, han acordado dirijirse á las córtes, pidiendo no se apruebe el tratado de comercio con Francia.

—Segun se asegura, mañana se procederá en esta ciudad al embargo de bienes de los que no han satisfecho la contribucion industrial. No creemos se confirme la noticia de que algunos industriales se disponian á cerrar sus tiendas con tal motivo. Lo que harán será dejarse embargar, como tenemos dicho.

—Continua en esta ciudad la instruccion de los quintos del actual reemplazo, atrayendo este motivo á la Dehesa bastante número de curiosos. Los noveles soldados adelantan prodijiosamente, pues hace tres ó cuatro dias que comenzaron ya la instruccion en el manejo del fusil.

—D. Francisco Lopez Pinto, hijo del digno Gobernador Militar de esta provincia, sigue mejorando notablemente en la dolencia que le aqueja á consecuencia de la caida del caballo de que hemos dado cuenta á nuestros lectores.

Muy de veras nos alegramos del alivio.

—La compañía que actua en nuestro coliseo, puso en escena el último juéves *La Carcajada* que obtuvo una ejecucion regular. El público fué poco numeroso.

Esta noche ejecutará la conocida produccion *Los pobres de Madrid*.

—De Figueras, escriben á un colega de Barcelona, lo siguiente:

Teatro ha sido hoy este pacífico vecindario de un terrible crímen, que la Providencia quiera no vuelva á repetirse jamás.

Vivian en la calle de la Junquera de esta poblacion, un matrimonio, el más feliz (en apariencia) del mundo cuando en la madrugada de ayer, á los gritos de ¡socorro! que desde el balcon de la casa daba una muchacha que estaba al servicio de la familia en cuestion, acudieron los serenos que estaban de servicio aquella noche, pero al llegar al primer peldaño de la escalera de la referida casa, salió el dueño de la misma rewólver en mano, disparando contra los serenos, con tan mala suerte, que dió al llamado Pabó muerto en el acto, pegándose luego el agresor un tiro que lo dejó tambien cadáver.

Avisada de lo ocurrido la autoridad judicial, se apersonó junto con el Alcalde y Sub-gobernador del partido en el lugar del siniestro; más, cual no fué su impresion al encontrar cosida á puñaladas á la infeliz esposa del sujeto mencionado! Acto continuo fueron trasladados en camillas al Santo Hospital los tres cadáveres para proceder á su autópsia.

Segun declaró la criada, al llegar aquella terrible noche, el marido más tarde de lo acostumbrado, al quererle reprender su esposa, sacó un puñal de su cintura y la asesinó, logrando evadirse la criada y encerrándose en su cuarto de donde dió las voces de socorro.

Este hecho ha causado honda y penosa impresion en el corazon de los honrados hijos de Figueras, cuya historia no registra hechos tan horribles.

En verdad que en poco tiempo á la fecha, han tenido lugar en la capital del Ampurdan, dos dramas terribles que han dejado huella profunda en el ánimo de aquellos habitantes.

—El mercado de ayer estuvo bastante animado.

Y á propósito de mercado; desde hace unos dias que la carne se ha subido cuatro cuartos por tercia ó sean doce cuartos por libra carnicera y el pan un ochavo en libra. ¿A qué responde ésta subida?

No lo sabemos; lo que sí sabemos, y sobre ello llamamos la atencion de nuestra celosa autoridad municipal, es que el peso de mucho de lo que se compra no está ajustado á la exactitud y que, al paso que vamos, dentro de poco la vida será carísima sobre todo para las clases menos acomodadas de esta ciudad.

Con la subida de los precios; con lo que bajan los artículos en su peso y con los abusos que cometen los que acaparan en el mercado cuanto quieren y á precios bajos relativamente á lo que se exige al vecindario, vendremos á parar que ni en Barcelona alcanzarán los artículos de primera necesidad los precios que en nuestra plaza.

—¿Como es que nuestro Ayuntamiento no ha determinado poner sillas en la Dehesa los dias festivos en que toca la música?

Esta pregunta que con insistencia nos ha en algunas de nuestras lectoras, se la trasladamos á la comision de paseos del municipio, rogándole la tenga en cuenta y disponga la colocacion de las sillas que se reclaman.

—Segun nos han asegurado, se está preparando para el mes próximo, un Certámen ó exposicion de Plantas y Flores en los Jardines del Centro Recreativo.

—El acónito es una planta de ornato que se encuentra frecuentemente en los jardines á causa de las bellas espigas de flores azules que produce. Todas las partes de esta planta pero principalmente las flores, son un veneno violento para hombres y animales. Seria pues de desear que dejase de existir el acónito en los sitios frecuentados por criaturas ó aun por gente adulta ignorante.

Cuenta Felipe Miller haber sido testigo muchas veces de accidentes causados por el pólen de estas flores, oliéndolas. Narra tambien haber conocido personas que, por haberse acercado la flor del acónito á la nariz, cayeron desmayadas y perdieron la vista por dos ó tres dias.

Es probable que muchos accidentes de esta naturaleza hayan ocurrido sin darse con la causa. Téngase cuidado, pues, en no hacer entrar en los ramos la flor del acónito, ni consentirla en las manos de las criaturas.

—En el vado adoquinado del rio Onyar, mas abajo del puente del ferro-carril se atascan con muchísima frecuencia los carros que lo atraviesan, á causa de que hay algunas piedras levantadas por las avenidas, piedras que han dejado algunos hoyos, de modo que el vehículo cuya rueda entra en alguno de ellos, con dificultad sale y gracias que no caiga y se ahogue la caballeria como alguna vez ha sucedido.

Esto que es un gran mal para el comercio de tránsito, es facilísimo de arreglar; con colocar las piedras levantadas un dia que el agua de las fábricas no circule para que el vado quede liso y sin obstáculos como debe estar. Rogamos pues al Sr. Alcalde mande hacer esta pequeña y justa reparacion.

—Recomendamos á nuestros suscritores la lectura del prospecto del BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA que incluimos en este número y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece la adquisicion de dichas obligaciones.

1.ª El capital ó valor total de la obligacion que es de 250 pesetas se ha de desembolsar en diez plazos á razon de 25 pesetas cada uno cuyo desembolso ha de hacerse por semestres.

2.ª El capital desembolsado devengará el interés del 5 por 100 anual pagadero por trimestres vencidos.

Y 3.ª En los cinco primeros años se verificarán sorteos semestrales adjudicándose los premios que en el mismo se espresan á los números agraciados.

Para mas pormenores dirijirse á la Administracion de este periódico ó á las *Representaciones* que el citado BANCO AGRÍCOLA DE ESPAÑA tiene establecidas en Cataluña, que son los Sres. Ordeig Roure y C.ª, en Gerona. Banco de Lérida en Barcelona. D. Joaquin Rius y Montaner en Tarragona y la Sub-direccion del Banco de Lérida en Lérida.

—Acaba de visitar la poblacion de San Feliu de Guixols el digno representante español en la exposicion balneriana de Franckfort D. R. Serrano portador de las medallas de plata y diplomas, con que han sido favorecidos los señores Vinyas Hungeu y C.ª y B. José Bater espedicionistas de tapones de aquella importante villa.

El Sr. Serrano partió para esta capital al siguiente dia de su arribo á aquella poblacion con el objeto de activar los trabajos para la próxima exposicion de Bordeaux, en la cual representará tambien á nuestra nacion.



## BOLSA DE BARCELONA.

*Cotizacion del 15 de Marzo de 1882* segun nota del

**Banco de Gerona.**

EFECTOS PÚBLICOS.

3 p. 0/0 interior consolidado 28'90
—Subvenciones Ferro-carriles 57'00
—Billetes Tesoro Cuba 97'50

ACCIONES.

Catalana General de Crédito 68'00. Crédito Mercantil (viejos) 67'75.-Id. id. (nuevos) 00 00.—Banco Hispano Colonial 90'00.—Id. de Cataluña (viejas) 34 50.—Id. id. (nuevas) 04'25.—Id. de Préstamos y Descuentos 38'05.—F.-Carril de Francia 123'55.—Id. de Orense á Vigo 48'50.—Id. del Norte 130'50.—Id. de Alicante 114'25.

## Gacetilla Religiosa.

**Santo de hoy.**
San Toribio obispo y cfr.
Santo de mañana. La Beata Mariana de Jesús.

**Cuarenta Horas**
Capilla de la Purísima Sangre.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para esta tarde á las 3 *El Drama Cabrinety* y la pieza *Celos de un Rey*. Noche á las 8 y media. *Los Pobres de Madrid* y la pieza *Los tres toms.*

Imp. de «La Lucha.»

## Anúncios.